



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PJESON-LP-26-0301

Siendo las **12:00** horas del día **12 de marzo de 2026**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo en el Centro de Gobierno, con domicilio en Blvd. Paseo del Río y Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, los Licitantes que quedaron inscritos para participar en la Licitación mencionada al rubro, relativa a la ***"Prestación de Servicios de Limpieza en Oficinas e Instalaciones del Poder Judicial del Estado de Sonora"***, con los representantes de la referida Coordinación General de Administración, para exponer sus dudas y comentarios respecto de la Convocatoria y de las Bases de Licitación y sus Anexos y recibir las aclaraciones correspondientes, de cuya reunión se levanta la presente Minuta.

Lista de Participantes que Asistieron:

Nombre
FERNANDA PLATT CASTRO EN REPRESENTACIÓN DE ANTONIA ELENA CASTRO

En este acto se le da el uso de la voz a la concursante para que de ser así, plantee sus dudas o aclaraciones con relación a las Bases de la Licitación y sus anexos:

Pregunta 1: Para el caso de las visitas con relación al punto 2.3 de las Bases de la Licitación, y considerando que actualmente prestamos el servicio de limpieza al Poder Judicial del Estado y por esa razón conocemos todos los sitios en donde se habrá de prestar el servicio según la relación del Anexo No. 1, ¿es necesario que presentemos la constancia de visita?

Respuesta. - Tomando en consideración que la visita al lugar o lugares en donde se prestarán los servicios tiene la finalidad de que los licitantes conozcan las condiciones del entorno, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, en los términos del artículo 52 de las Bases Generales para las Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de todo tipo de Bienes y la Contratación de Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza que Realice el Poder Judicial del Estado de Sonora, y considerando además que en este caso, quien formula la pregunta es quien actualmente presta los servicios de Limpieza en Oficinas e Instalaciones del Poder Judicial del Estado de Sonora, en la totalidad de las instalaciones y puntos de servicio relacionados en los anexos de este mismo procedimiento, la obligación de visitar los lugares o sitios en donde se prestarán los servicios no le es obligatoria al participante que formuló la pregunta.

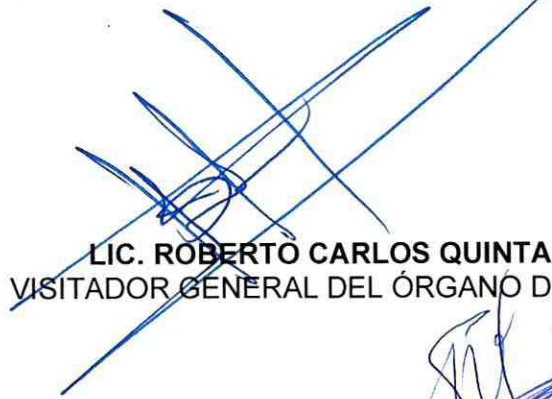
En el caso del referido Participante deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer los lugares de los inmuebles a visitar en cuanto a las condiciones del entorno, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, en los términos del artículo 52 de las Bases Generales para las Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de todo tipo de Bienes y la Contratación de Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza que Realice el Poder Judicial del Estado de Sonora.

No habiendo más asuntos que tratar, se firma la presente minuta por las personas que intervinieron en ella, para constancia de la misma, siendo las 12:20 horas del día 12 de marzo de 2026.

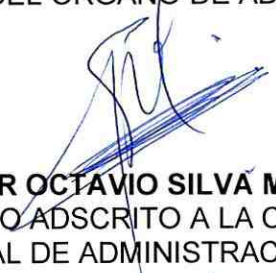
POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

CONVOCANTE:

MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN



LIC. ROBERTO CARLOS QUINTANA MONDACA
VISITADOR GENERAL DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN



LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA
ADSCRITO A LA VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN



ING. JUAN CARLOS LEÓN GÁLVEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GENERALES
ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**FERNANDA PLATT CASTRO EN REPRESENTACIÓN DE ANTONIA ELENA
CASTRO**

Firma: Fernanda A. Platt Castro

--- Esta foja es parte integrante de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. PJESON-LP-26-0301, de fecha 12 de marzo de 2026.-

